



Resolución Jefatural No. 007-94-AGN/J

Lima, 05 ENE. 1994

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Supremo N°. 522 Reglamento del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil Art. 146°, el Decreto Legislativo N°276 - Art. 32° y su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM- Art. 165°, establecen que en las Entidades de la Administración Pública se constituirán cada año Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos;

Que, asimismo los citados dispositivos señalan que la Comisión titular y suplente será integrada por un Funcionario con jerarquía de Jefe designado por la autoridad superior, por el Jefe de Personal y por un servidor en representación de todos los trabajadores de la Institución;

Que, en consecuencia, es necesario nominar la Comisión de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación para el año 1994;



Estando con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con los dispositivos legales citados y la R.M. N°197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación para el año 1994, conformada por los siguientes Funcionarios y Servidores:

MIEMBROS TITULARES

- Eco. ELEODORO BALBOA ALEJANDRO Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.
- Sr. JULIAN RUEDA ARIAS Director de la Oficina de Personal.
- Sr. NORMAN BERRIOS SILVA Representante de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

